

**HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS
CONSULTORES Y ABOGADOS S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DEL
2013.**

NOTA 1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES Y ABOGADOS S.A. fue constituida en Ecuador, bajo la modalidad de Compañía de Sociedad Anónima, domiciliada en Quito, siendo su objetivo principal Actividades Jurídicas.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañía (publicado en el R.O.94 del 23.XII.09).

Caja y equivalentes de caja:

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Caja	449,06
Bancos Locales	4.476,51
Inversiones	49.500,00
Total	<u>54.425,57</u>

Valuación de propiedades, planta y equipo:

Esta registrado al costo de adquisición promedio que no excede a los valores de mercado. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada y de acuerdo a las normas tributarias vigentes en el país: 10 años para muebles-enseres, maquinaria-equipo; 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

Ingresos:

Se registran en base a la emisión de las facturas por honorarios mensuales entregado a los cliente los primeros cinco días del mes

Reconocimiento de Costos y Gastos:

Los costos y gastos son reconocidos evidenciando las transacciones u operaciones contables que corresponden a ese período, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el ejercicio siguiente.

HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES Y ABOGADOS S.A

Provisión y Beneficios Sociales:
La Compañía ha pagado provisiónado los beneficios sociales que por Ley le corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.)

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.-
De conformidad con la Resolución N°.08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008. La Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales Financieras (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y su vigilancia. De acuerdo a este cronograma HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES Y ABOGADOS S.A.Se utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR

Cientes	43.046,57
Crédito Tributario Renta	3.101,74
Crédito Tributario Iva	1.319,05
Anticipo a Proveedores	46216,00

Total 93.683,36

NOTA 4 PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO, ETC.

El detalle de esta cuenta al costo ajustado es como sigue:

Muebles y Enseres	6022,17
Instalaciones Edificios	58050,00
Maquinaria y Equipo	1588,00
Equipos de Computacion	673,00
Depreciación Acumulada	-26954,81
Total	39378,36
Terrenos	0,00

NOTA 5 PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar	10754,51
Obligaciones con el IESS	317,71
Obligaciones con la Administración Tributaria	2.602,89
Impuesto a la Renta por Pagar	3.071,40
Participacion Trabajadores por Pagar	6.610,45
Otras Cuentas por Pagar	5.990,90
Total	29.347,86

**HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS
CONSULTORES Y ABOGADOS S.A**

NOTA 6 PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de su ganancia antes del impuesto a la renta.

NOTA 7 IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22%. La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Utilidad contable antes de impuesto a la renta y Participación trabajadores	44.069,64
Menos:	
15% Participación a trabajadores	6.610,45
Amortización de Peridas	0,00
Utilidad Gravable	37.459,19
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	3.071,40

NOTA 8 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES Y ABOGADOS S.A al 31 de diciembre del 2013 es de \$1000,00 en acciones suscritas y autorizadas.

NOTA 9 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

La compañía ha observado y cumplido con todas las leyes y reformas vigentes para el año 2013.

Sr. Pablo Ledesma
RUC: 1717154296001